

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES.

En el Palacio de Congresos de Marbella, sito en C/ José Meliá, nº 2, cuando son las diez horas y veinte minutos, del día 4 de Marzo de 2016, se reúnen las personas relacionadas a continuación al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la última sesión.
- 2.- Nombramiento Vicepresidencia y Comisión Permanente
- 3.- Presupuestos 2016.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES:

D. José Bernal Gutiérrez, Alcalde Presidente
Dña. Victoria Morales Ruiz, Concejala Delegada de Derechos Sociales
Dña. Inmaculada Ruiz Martínez, Asesora Jurídica Derechos Sociales
D. Manuel Núñez San Juan, Coordinador Derechos Sociales
Dña. Ana Ortega Cruz; en r/ Asociación Marbella Voluntaria y de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado.
D. Manuel Cardeña Gómez; en r/ Grupo Político PP.
D. Jerónimo Villalba; en r/ Grupo Político PSOE.
Dña. Carmen Varo Barbudo; en r/ Grupo Político IU-LVCA.
Dña. María Luisa Para; en r/ Grupo Político OSP
Dña. Belén Villanueva; en r/ Grupo Político OSP.
Dña. Marianela Traversa Morales; Delegación Municipal para la Igualdad.
D. José Martínez Peralta; OAL Marbella Solidaria.
D. Diego Lara Sánchez; en r/ Distrito Nueva Andalucía.
Dña. María Isabel Notario Madueño; en r/ del Consejo Municipal Participación Ciudadana.
D. David Caracuel Ruiz, en r/ Colegio Profesional de Trabajo Social.
D. Julián García Aguilar; "CRUZ ROJA ESPAÑOLA".
D. Diego Ramón García Oliver; en r/ Asociación "ARAMA".
D. Jesús Villada Pérez; en r/ Asociación Alcohólicos Rehabilitados de Nueva Andalucía. "ARANA".
D. Miguel Ángel Macías Quirós; Asociación "CONCORDIA ANTISIDA".
D. Rafael Martínez Castellanos; Asociación ASDILDMS.
Dña. Aurea Peralta González; Fundación CUDECA.
Dña. Dolores Pérez Fernández; Asociación AFESOL..
Dña. Dulce Córdoba; Asociación AMPEMNA
Dña. Meyad El Hassania; Asociación AMPEMNA
Dña. Estrella Guerrero Solano; Asociación DEBRA.
Dña. María del Carmen Sánchez; Asociación DESPERTAR SIN VIOLENCIA.
D. Víctor Manuel Mejías; Asociación DYA.
Dña. Josefa Navarro Rodríguez; Asociación VALORES.
Dña. Elda Lavagetti Cariaga; FUNDACION BASTIANO BERGESE.

Dña. Paz Ametller; FUNDACION BASTIANO BERGESE.
D. Antonio Gonzalo Perujo; Asociación PERSONAS SORDAS.
D. Asociación PERSONAS SORDAS.
D. Alejandro Teres; Asociación AFIMAR.
D. Francisco Hidalgo Gómez; FUNDACIÓN TUTELAR.
Dña. María José Morales; ASPANDEM.
D. José M. Barroso; ONCE.
Dña. Ana Moreno Sánchez; Asociación Alzheimer AFA.
Dña. María Luisa Barranco; Asociación ADONAY.
D. José Antonio Ortiz Soler; Asociación AMSA.
D. Francisco González Vera. Consejo municipal de Participación Ciudadana.
Dña. Adela Gálvez Anguita; Asociación Española contra el Cáncer.
Dña. Olga Beatriz Suárez; Asociación CADL.
Dña. Francisca Porras Santos; en r/ Centro Participación Activa para Personas Mayores de Marbella “Junta Andalucía”.
Dña. Manuela Camacho Tobaruela; en r/ Centro Participación Activa para Personas Mayores “Encarna Cantero”.
D. Jaime Molina de Prado; en r/ Centro Participación Activa para Personas Mayores “Miraflores”.
D. Manuel Villalobos García; en r/ Centro Participación Activa para Personas Mayores “San Pedro II”.
Dña. Josefa Furión Díaz; Centro Participación Activa para Personas Mayores “Plaza de Toros”.
D. Juan José García Montoya; en r/ Centro Participación Activa para Personas Mayores “San Pedro I”.
D. José Gabriel Fernández Rivera; en r/ Centro Participación Activa para Personas Mayores “San Pedro I”.
D. Antonio Jiménez Rubiales; en r/ Centro Participación Activa para Personas Mayores “Nueva Andalucía”.
D. Luís Gámez Lomeña; Jefe de Servicio de Bienestar Social, que acta como secretario.

EXCUSADOS:

Los Vocales: de la Asociación FIBROMIALGIA.

Abre el acto D. José Bernal Gutiérrez; Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, quien saluda y da la bienvenida a los asistentes a los que dirige unas palabras acerca de la importancia del Consejo Sectorial de Servicios Sociales como órgano de participación que aglutina a las entidades y asociaciones de la ciudad. A continuación delega la presidencia del Consejo en la Concejala Delegada de Derechos Sociales.

1. Toma la palabra Dña. Victoria Morales, Delegada de Derechos Sociales, quien saluda a los asistentes, dando las gracias y bienvenida a los asistentes; comenzando al desarrollo del orden del Día.
La Delegada de Derechos sociales, hace referencia a la elección de vicepresidencia y miembros de la Comisión Permanente del Consejo. Indicando que en esta ocasión no se va a proponer desde la Presidencia sino que solicita de las propias asociaciones y entidades miembros del Consejo que

en plazo de diez días presenten sus propuestas para la vicepresidencia o para miembros de la Comisión Permanente.

Comenta que se va a realizar una propuesta de modificación del Reglamento que regula el funcionamiento del Consejo. E Informa se va a racionalizar el uso de los espacios municipales, con el fin de obtener una mayor eficacia en los escasos espacios de los que disponemos.

En relación a las asociaciones de carácter sanitario que siempre han estado a cargo de Derechos Sociales, se hace necesario discernir que asociaciones están vinculadas a Salud y cuales a Derechos Sociales. Dando paso al primer punto del orden del día.

2. Lectura y aprobación si procede del acta de la última sesión. Luís Gámez Lomeña, Jefe de Servicio de Bienestar Social, Secretario de la Comisión, toma la palabra informando que el acta se envió por correo electrónico a todos los componentes del Consejo, preguntando a los asistentes si hay alguna corrección antes de someterla a votación, a mano alzada, para su aprobación. No habiendo alegaciones, se somete a votación y se aprueba por mayoría con 25 votos a favor y 6 abstenciones y ningún voto en contra.
3. La Presidenta, expone que con motivo de la comunicación de las asociaciones y entidades con sus propuestas de nombramientos de Vicepresidencia y Comisión Permanente, en los próximos diez días los componentes del Consejo que no tenga actualizado el correo electrónico lo comunique a la Delegación para actualizarlo. Añadiendo que las convocatorias se realizaran cada seis meses.
4. D. Manuel Núñez, Coordinador de Derechos Sociales, da lectura de los Presupuestos de la Delegación de Derechos Sociales para el ejercicio 2016. Informa que los presupuestos de este año es menor que el año pasado. Comenta que se da prioridad a Política Social, promoción turística, limitación techo gasto, realiza una comparativa año 2015 2016. Informa sobre el incremento de las ayudas económicas de emergencia, las Ayudas Económicas Familiares, mínimos vitales etc. Con respecto a las ayudas informa que se ha aumentado de tres a seis el número de meses de concesión de las ayudas, así como se han incrementado las cantidades, y por otra parte se han modificado los requisitos económicos con el fin de poder llegar a un mayor número de familias. Continúa informando acerca del Transporte para Discapacitados y Mayores. Y sobres los presupuestos para los Centros de Participación Activa para Personas Mayores.

RUEGOS Y PREGUNTAS

5. La Presidenta, propone un turno de palabra.
6. Pide la Palabra el Sr. Cardaña, vocal: del Grupo Político PP, tras manifestar públicamente su agradecimiento al trabajo realizado por la vicepresidenta en funciones y la Comisión Permanente; hace mención a la bajada de presupuestos con respecto al año anterior, tanto para los Beneficiarios del IBI, Igualmente expone que con la eliminación de los convenios con las asociaciones se experimenta una bajada en la atención de las asociaciones.

Con respecto a los Centros de Participación Activa para Personas Mayores, ha disminuido en un 4,5% los gastos para actividades. No se ha contemplado los gastos para la concertación de plazas de Residencia de Mayores.

Disminuye en un 40% el gasto previsto del Bonobús para Discapacitados, Mayores. Asimismo no hay partida presupuestaria para el personal adscrito a los programas. Con el tema de la vinculación entre las Delegaciones de Sanidad y Derechos Sociales plantea si esta medida servirá para dividir.

7. Dña. Carmen Sánchez Vocal: de la Asociación DESPERTAR SIN VIOLENCIA, echa en falta la atención a jóvenes con problemas mentales y pide se tomen medidas para los que tienen familiares con problemas de esquizofrenia. Hace referencia a situaciones violentas protagonizadas por estos enfermos en presencia de menores.
8. Estrella, Vocal: de la Asociación DEBRA ESPAÑA, con el tema de la vinculación de las asociaciones entre las Delegaciones de Sanidad y Derechos Sociales propone compartir responsabilidades entre asociaciones sociales y sanitarias, pudiendo las propias asociaciones participar en la reasignación a una u otra área.
9. Jaime, Vocal: del Centros Participación Activa para Personas Mayores "Miraflores" pregunta por el proyecto de la futura Residencia de Mayores.
10. El Coordinador de Derechos Sociales, en referencia al punto 6 manifiesta, hay una partida de un millón para los demandantes IBI, Emergencia Social etc. y si se necesitara más hay partidas vinculantes. En referencia a los Talleres de los Centros de Mayores cuentan con un contrato de adjudicación a una empresa externa por dos años adjudicado por 105.000 euros. No tiene sentido mantener la partida en 110.000 cuando se va a gastar sesenta mil euros. En relación al Bonobús, las cantidades están calculadas sobre el gasto del ejercicio anterior. Con referencia a las plazas de residencia, manifiesta que el año pasado hubo cinco demandantes de estas y fueron tramitados por Dependencia y Emergencia Social.
11. La Presidenta, en referencia a la vinculación de las asociaciones por área, comenta que se efectúa con el fin de coordinar y agilizar y no de dividir. En referencia al programa de las Asociaciones se subvencionará sobre todo los proyectos.
12. El Vocal: del Grupo Político PP, manifiesta su preocupación con la vinculación con sanidad ya que esta no cuenta con un solo euro y por la pérdida de la oficina única de atención a las asociaciones. Por la falta de prevención para el bonobús de mayores, mayor dotación para los Centros de Participación Activa para Personas Mayores, plaza residencia para mayores etc.
13. La Asesora Jurídica: de Derechos Sociales, en referencia a las plazas de residencia el año pasado no se gastó un euro, ya que todos los demandantes fueron atendidos través de la Ayuda de Emergencia Social.

14. La Presidenta, manifiesta que la propuesta conjunta sobre la vinculación con sanidad será para el próximo año 2016.
15. Francisco Hidalgo, Vocal: de la Asociación FUNDACION TUTELAR, en referencia a las plazas de residencia comunica que según un informe publicado por el IMSERSO, el 83% de los mayores encuestados no quieren ir a residencia. Añadiendo que si los proyectos para las Asociaciones han bajado un 7% con respecto a años anteriores habrá más de una que no podrá pagar ni el agua.
16. La Presidenta, en referencia al tema del agua, comunica que Hidralia tiene una bonificación para la Asociaciones de carácter Social y los que estén interesado pueden solicitarla través de la Delegación.
17. Josefa Furion Vocal: del Centro Participación Activa para Personas Mayores “Plaza de Toros”, presenta quejas sobre el estado en el que se encuentra el Centro Ambulatorio de las Albarizas.
18. Carmen Sánchez Vocal: de la Asociación DESPERTAR SIN VIOLENCIA, pregunta por las viviendas de carácter social y solicita se llegue a algún acuerdo con los Bancos para que se ponga en marcha el alquiler social
19. La Presidenta, Informa que se ha puesto en contacto con el SARE, con el fin de conocer que viviendas hay disponibles para alquiler social y le han remitido a la Comunidad Autónoma. El Defensor del Pueblo ha recibido reclamaciones por la falta de respuesta de estas instituciones. Continua comentando que se están concediendo ayudas para esta finalidad como Ayudas de Emergencia Social. Manifiesta que a través de los Trabajadores Sociales se pueden solicitar ayuda Emergencia Social para pago del alquiler.
20. El Vocal: de DYA, propone si es posible que las sesiones del Consejo se celebren por las tardes.
21. La Presidenta, en referencia al punto anterior manifiesta que habrá Asociaciones que prefieren las reuniones por la mañana y otras por la tarde. Por ello, sugiere que sean los propios miembros del consejo los que propongan el horario que más les convenga.

Y habiéndose agotado el orden día, se levanta la sesión siendo las 11:20 horas en lugar y fecha indicado.